



Declaración Jurada Anual sobre cesión o enajenación de cuotas, liquidación o disminución de capital de fondos, y Reparto de Beneficios a sus partícipes, por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión de la Ley N° 18.815/89, o Fondos Mutuos según el artículo 17 del D.L. N° 1.328/76, NO acogidos a los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta.

F1817

FOLIO

AÑO TRIBUTARIO 20__

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Privados o de Fondos Mutuos)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO		RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	TELÉFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Partícipes o aportantes)

N°	RUT DEL PARTICIPE O APORTANTE	TIPO DE FONDO	RUT FONDO DE INVERSIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	CANTIDAD DE CUOTAS AL 31/12	VALOR NOMINAL INVERSIÓN A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN O DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO	VALOR NOMINAL CUOTAS CEDIDAS O ENAJENADAS	SECCIÓN B1: MONTO BENEFICIOS REAJUSTADOS (\$)			INCREMENTO POR IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA	SUBSECCIÓN B2: CRÉDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			DIFERENCIA ENTRE VALOR DE CUOTAS A LA LIQUIDACIÓN, DISMINUCIÓN DE CAPITAL O CESIÓN DE CUOTAS V/S VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE ADQUISICIÓN (ACTUALIZADO)
								APECTOS A G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA (\$)		IMP. TASA ADICIONAL EX. ART. 21 L.I.R. (\$)	

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

MONTO BENEFICIOS REAJUSTADOS (\$)			INCREMENTO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA	CRÉDITOS PARA G.COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			DIFERENCIA ENTRE VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN, DISMINUCIÓN DE CAPITAL O CESIÓN DE CUOTAS V/S VALOR DE CUOTAS A LA FECHA DE ADQUISICIÓN (ACTUALIZADO)	MONTO INVERSIÓN EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN LEY N° 18.815, ADQUIRIDAS ANTES DEL 04.06.93 (EX-ART. 32, LEY N° 18.815)	TOTAL DE CASOS INFORMADOS
APECTOS A G.COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO	NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		IMPUESTO PRIMERA CATEGORÍA (\$)		IMP. TASA ADICIONAL EX. ART.21 L.I.R. (\$)			
				APECTOS A G.COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	EXENTOS DE GLOBAL COMPLEMENTARIO				

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RE VALOR FECHA DE MINUCIÓN ESIÓN DE 3 TAS A LA USICIÓN (DO)	MONTO INVERSIÓN EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN LEY N° 18.815, ADQUIRIDAS ANTES DEL 04.08.83 (EX-ART. 32, LEY N° 18.815)	NÚMERO CERT.